



Palabras de la Ministra Mayra Jiménez

Encuentro con Asociaciones Sin Fines de Lucro sobre Políticas para la Igualdad y la Equidad de Género

Hotel Sheraton, Salón Bonanza
29 de marzo 2023
Hora: 8:30 a.m-12:00 m.

Muy buenos días,

Vocativos,

Como Ministerio de la Mujer nos complace sostener este encuentro, con Asociaciones sin Fines de Lucro, junto a las cuales trabajamos en la formulación e implementación de políticas públicas para la igualdad y la equidad de género.

Este espacio que nos reúne en la mañana de hoy nos brinda la oportunidad de intercambiar sobre los avances y los retos que tenemos por delante en materia de políticas para el desarrollo de las mujeres.

Las prioridades de trabajo del Ministerio del Mujer están trazadas en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III), en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Plurianual del Sector Público y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este tenor, el progreso en las políticas públicas para la igualdad y la equidad lo vemos, no solo desde la producción y el presupuesto público que se gestiona desde el Ministerio de la Mujer, sino desde la gestión de toda la administración pública y de uno de nuestros aliados estratégico como lo son las Asociaciones sin Fines de Lucro

Por esta razón, en la mañana de hoy además de socializar los avances en dichas políticas públicas, también hemos invitado al Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro, en la persona de su directora la Señora Vielka Polanco, para que nos pueda compartir la visión, desde ese ente, sobre el cumplimiento de deberes y compromisos de los acuerdos que estaremos suscribiendo en el marco de este encuentro.

A continuación, les estaremos compartiendo, algunos de los logros a destacar de nuestra gestión.

Hemos avanzado en la implementación del **Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia**. **En materia de prevención y sensibilización**, hemos llegado a 1,766,062 personas impactadas a través de las jornadas de sensibilización, programas de educación en género y orientación en todo el territorio nacional sobre los servicios que ofrece el ministerio, programas de prevención, atención, protección y reparación. Para lograrlo hemos contado con el apoyo de muchas de las organizaciones que se encuentran aquí presente, las cuales se han sumado a las jornadas en las distintas provincias y municipios.

En materia de atención, ofrecimos 142,894 atenciones legales y psicológicas a mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar y de género, así como 8,715 atenciones a través de la Línea de Emergencia *212. Cabe destacar que hemos ampliado la cobertura de este servicio, pasando de ofrecerlo en 7 provincias, en el año 2020, a 27 provincias en el año 2022. **Es decir que hemos aumentado la cobertura de la Línea de Emergencia a un 84.4% del territorio nacional.**

Otro importante servicio de atención a las víctimas de violencia de género e intrafamiliar, es el que ofrecemos en las Casas de Acogida. En el 2022

albergamos 1,618 mujeres con sus hijas e hijos. con un servicio gratuito, en un ambiente con calidez y seguridad.

Autonomía económica

En materia de autonomía económica, que es una dimensión importante del trabajo para el desarrollo de las mujeres, podemos resaltar que hemos fortalecido nuestras políticas en materia de acceso a la vivienda, cuidados y acceso al financiamiento.

Hemos establecido el Bono Mujer para madres solteras, mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar, familias acogedoras de niñas y niños en la orfandad por feminicidio y familias que tienen a su cargo personas con discapacidad. Otorgando entre un 8% y 12% del costo total de la vivienda en el marco del Plan Nacional de Vivienda Familia Feliz.

Ha sido elaborada y puesta en marcha la Política Nacional de Cuidados que en su primera etapa prioriza a la primera infancia, personas adultas mayores y con discapacidad. Azua y Santo Domingo Este son los dos territorios priorizados para dar inicio al piloto de cuidado que impactará alrededor de 7,800 familias, en esta fase inicial.

Queremos resaltar que desde el Ministerio de la Mujer nos proponemos promover una mayor participación de la Asociaciones sin Fines de Lucro en la política de cuidados. La sociedad civil, desde la incidencia política, la prestación de servicios o el control social, tiene mucho para aportar a los esfuerzos que desde el gobierno estamos realizando un conjunto de instituciones públicas, con el liderazgo y la visión del Presidente Abinader, para instalar la política de cuidados. Por esta razón hemos seleccionado este como un tema central que será ampliado en la mañana de hoy, por especialistas de nuestro ministerio.

En este eje de autonomía económica, también resaltamos la ampliación de las oportunidades de acceso a financiamiento de las mujeres, para que puedan desarrollar sus iniciativas de negocios y emprendimientos. A diciembre del 2022, del total de préstamos otorgados por PROMIPYME, las mujeres fueron beneficiadas con el 68% de los mismos.

Transversalidad para la Igualdad

En materia de transversalidad del enfoque de género, destacamos la ampliación de las empresas que participan en el sello Igualando-RD, a través del cual hemos impactado a 83,303 trabajadoras mediante esta herramienta de aceleración de las políticas de Igualdad y Equidad de Género en 28 de las principales empresas del país y 10 instituciones Públicas para la promoción de la igualdad, la corresponsabilidad, el empoderamiento de las mujeres, la creación de ambientes laborales libres de acoso y violencia y el cierre de la brecha salarial.

Dos retos importantes en materia de salud de las mujeres y adolescentes son, sin lugar a dudas, la mortalidad materna y los embarazos en adolescentes. Sabemos que ambos son de alto interés de las organizaciones que ustedes representan, y que han contribuido a generar una mayor conciencia en nuestra población sobre los mismos. Si bien tenemos avances en la reducción de la mortalidad materna, que durante el 2022 se redujo en un 36% respecto al 2021, y trabajamos en diversas iniciativas de reducción de embarazos adolescentes, son temas donde procuramos mayor progreso y en los cuales nuestro país necesita seguir contando con sus organizaciones.

Participación Política de las Mujeres

En el marco de las actividades conmemorativas del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y como parte de los trabajos que estamos priorizando durante todo el 2023, está la **Participación Política de las Mujeres**.

Amigas y amigos, en las altas cortes, en las cámaras legislativas, en el gabinete, en la municipalidad, la brecha de participación de las mujeres oscila entre un 75 y un 45%. **Nuestra democracia no puede seguir esperando. La subrepresentación de la mujer no es aceptable en sociedades democráticas. Necesitamos un despertar en la participación política de las mujeres.**

Vamos a propiciar ese despertar con mayor sensibilización, con diálogos, con iniciativas legislativas, con programas para la formación política de las mujeres,

tanto en la política partidista, como esa en esa política que se ejerce desde la ciudadanía y sus organizaciones sociales.

No puedo dejar de mencionar, y de celebrar con ustedes, el Decreto 132-23 el cual instituye el 16 de mayo como el Día Nacional de las Sufragistas, **en honor a los aportes de las mujeres a nuestra democracia, como es el caso de las sufragistas.**

Trabajo con las Asociaciones sin Fines de Lucro.

En otro orden, en lo que respecta a las Asociaciones sin Fines de Lucro, actualmente el Ministerio de la Mujer tiene setenta y ocho (78) asociaciones sin fines de lucro habilitadas, de las cuales cuarenta y cinco (45) tienen subvención del presupuesto nacional del presente año, por un monto ascendente a RD\$90,325,451.00 (noventa millones trescientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos), representando este monto el 4% del total del presupuesto de la institución para el mismo año.

Mantenemos una relación cercana, respetuosa, brindamos acompañamiento técnico, orientaciones y articulamos trabajos en conjunto con las asociaciones que así lo requieren, damos seguimiento a sus iniciativas e implementación de los proyectos por los cuales son subvencionadas.

Las organizaciones son socias estratégicas para el cumplimiento de nuestro rol rector sobre las políticas de igualdad y equidad de género, con este presupuesto sus organizaciones realizan importantes aportes en las áreas de los derechos humanos de las mujeres, políticas de igualdad, empoderamiento de las mujeres, prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar, salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos en adolescentes y uniones temprana, y la importante generación de conocimientos para crear las bases del cambio cultural necesario para lograr la equidad de género.

Debemos destacar que las organizaciones vinculadas al Ministerio de la Mujer, también participan en espacios, tales como, la Comisión Mixta de Habilitación, en el Consejo de las Casas de Acogida, y en el Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, entre otras instancias.

Más allá de la financiación también tenemos acuerdos de coordinación técnica y entre estos destacamos la vinculación con las Casas Comunitarias de Justicia, con las cuales colaboramos con profesionales del área legal y de psicología, en Las Caobas, Santiago, Espaillat y la Ciénega.

En ese sentido, valoramos como positiva esa las vinculaciones con la sociedad civil, ya que se traduce en valores para la implementación de políticas que nos permiten avanzar hacia la igualdad, la equidad, la no discriminación de las mujeres y el fortalecimiento de sus capacidades.

Para finalizar, deseo referirme al Proyecto de Ley Orgánica Integral de Prevención, Atención, Persecución, Sanción y Reparación para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, que fue remitido por el presidente Luis Abinader al congreso en el mes de diciembre del pasado año. Este proyecto permitirá llenar vacíos en la atención, en la articulación de los actores en el proceso de prevención, también en un mayor alcance y respuesta a los distintos tipos de violencia no contemplado en la actual legislación. Esta es una iniciativa que hace parte de los esfuerzos para que las mujeres tengan mayor acceso a la justicia. Contar con el seguimiento, la vigilancia, la interlocución de la sociedad civil es fundamental, su participación es completamente necesaria para dotar a nuestro país de una legislación de una normativa avanzada en materia de violencia contra la mujer.

Gracias por su presencia en esta mañana, por su compromiso de trabajo como sociedad civil organizada. En el Ministerio de la Mujer tienen siempre una entidad aliada para trabajar unidas, por una sociedad más justa y con mayores oportunidades para las mujeres, las adolescentes y las niñas.